

DECRETO 2285 DE 2013

(octubre 18)

D.O. 48.947, octubre 18 de 2013

por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el Decreto ley número 274 de 2000.

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase provisionalmente a la doctora María Lucía Villalba Gómez, identificada con la cédula de ciudadanía número 1020755502, en el cargo de Tercer Secretario de Relaciones Exteriores, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General Central de Colombia en Nueva York, Estados Unidos de América.

Artículo 2°. La doctora María Lucía Villalba Gómez ejercerá las funciones de Vicecónsul en el Consulado General Central de Colombia en Nueva York, Estados Unidos de América.

Artículo 3°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 18 de octubre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Viceministra de Relaciones Exteriores, encargada de las Funciones del Despacho de la
Ministra de Relaciones Exteriores,

Patti Londoño Jaramillo.